



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 61, fecha: miércoles, 27 de Marzo de 2019

ADMON. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE GUADALAJARA

ANUNCIO DE 4 DE MARZO DE 2019 SOBRE INFORMACIÓN PÚBLICA DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA, AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN Y DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE PROYECTO DE REFORMA DE LÍNEA AÉREA DE M.T. 15 KV. CTOS. BOL-708 Y BOL-710, EN FINCA EL SACO, PARCELA 1 DEL POLÍGONO 1, EN ZORITA DE LOS CANES. REFERENCIA: 19211100825

718

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición de Autorización Administrativa de Construcción y declaración de Utilidad Pública de la instalación:

Modificación de línea de alta tensión	
Nº Expediente:	19211100825 (Id. Cía: 348314020060 - GUA314 - EX1796-NC7329)
Titular:	Unión Fenosa Distribución, S.A.
Ubicación:	Zorita de los Canes (Guadalajara)
Año:	2017
Tipo de conductor:	LA-56/54,6 mm ² Al.



Nº Circuitos:	2
Tipo de instalación:	Aéreo
Longitud:	1.550 m. (ACT 1) y 181 m. (ACT 2)
Tensión:	15 Kv
Origen (Coordenadas UTM)::	ACT 1: Apoyo nº16 existente X: 508.169 Y: 4.466.256 ACT 2: Apoyo nº105 existente X: 507.324 Y: 4.467.318
Fin (Coordenadas UTM)::	ACT 1; Apoyo nº30 existente X: 507.097 Y: 4.466.916 ACT 2: Apoyo nº108 existente X: 507.145 Y: 4.467.297
Otras características:	Se construyen dos nuevos tramos entre el apoyo 16 y el 30 y entre el 105 y el 108, con objeto de desmontar el tramo de línea entre los apoyos 52 al 104 del circuito BOL710 en situación antirreglamentaria. Se cambia al circuito BOL708 cumpliendo con las distancias reglamentarias de esta forma.

Se incluye relación concreta e individualizada de los bienes o derechos de necesaria expropiación, a los efectos previstos en el Art. 55 de la Ley 24/2013.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los bienes y derechos afectados por la instalación cuya relación se inserta al final de este anuncio para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio de Industria y Energía, sito en C/ Federico Garcia Lorca, 14 de Guadalajara, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 4 de marzo de 2019. El Director Provincial de Economía, Empresas y Empleo. Fdo. Santiago Baeza San Llorente

Relación de Bienes y Derechos

Nº Finca	Políg.	Parc.	Paraje	Propietario	Nº Apoyo	Cantidad	Superficie (m²)	Vuelo (m.l.)	Serv. de paso (m²)	Naturaleza
1	1	1	El saco	Enrique Becerril Bustamante	18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 Y 107	14	11,47	1705,73	23880,2	Pastos y labor regadío